

Guayaquil, Marzo 29 de 2017

A los accionistas de
INMOBILIARIA GARDOM S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe para el año 2016, el cual resumirá los asuntos de orden operativo y financiero que se consideran de mayor importancia.

La empresa cumplió con la implementación de NIFF, en sus estados financieros.

En el ejercicio del 2016 la empresa no ha realizado actividades en forma regular, por consiguiente la empresa no presenta ingresos y tampoco gastos.

Atentamente,



JUAN CARLOS GARCIA
Gerente General